

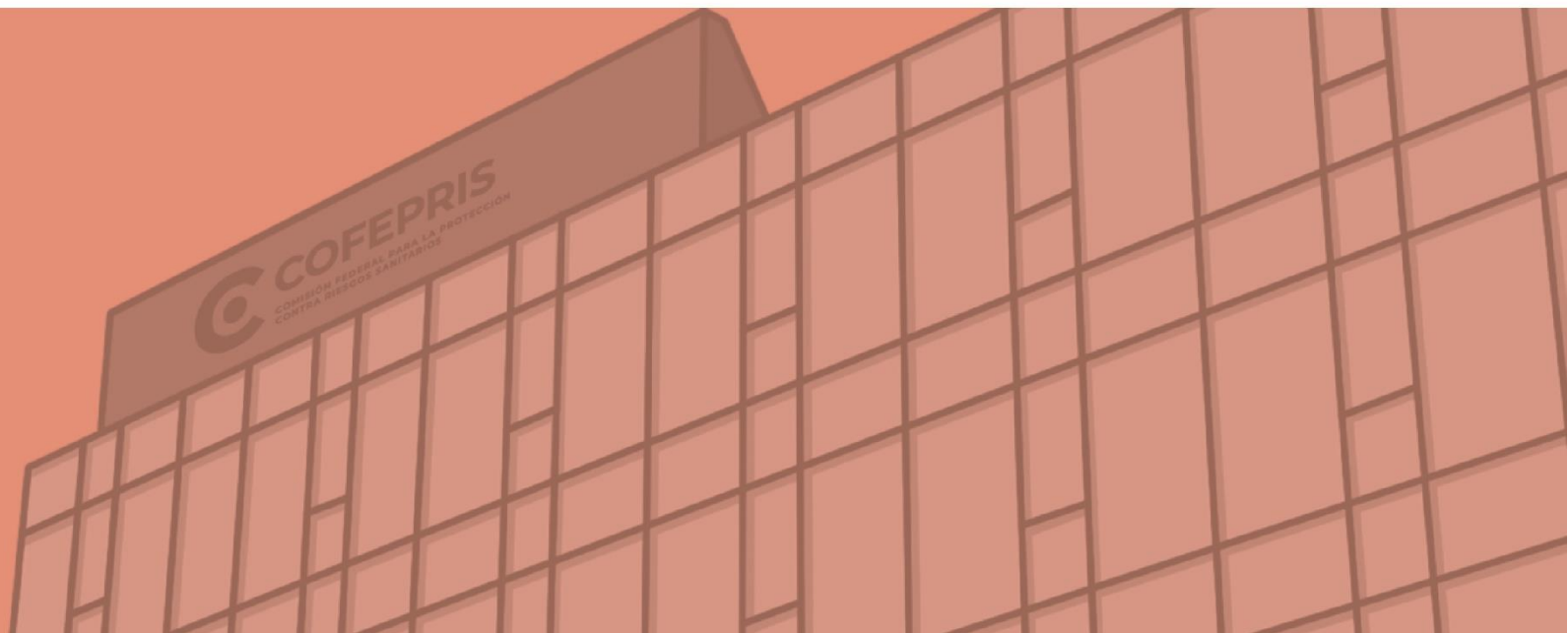
ALERTA SANITARIA

Comercialización ilegal del producto
Combovir
[Nirmatrelvir 150 mg / Ritonavir 100 mg] tabletas

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 17 de octubre de 2024



Contacto para notificar reacciones adversas: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx, [En línea](#)

Contacto para realizar denuncias sanitarias: [Denuncia sanitaria](#)



Comercialización ilegal del producto **Combovir** (Nirmatrelvir 150 mg / Ritonavir 100 mg) tabletas

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a los profesionales de la salud y a la población en general sobre la comercialización ilegal de **Combovir** (Nirmatrelvir 150 mg / Ritonavir 100 mg) tabletas, fabricado por Bruck Pharma Private Limited, utilizado para el tratamiento de COVID-19.

Esta alerta sanitaria se emite derivado del análisis técnico y de la evaluación de la información sobre el producto en comento, el cual **no cuenta con un registro sanitario en México, por lo que su comercialización es ilegal.**

Cabe señalar que la autorización de productos para el tratamiento de COVID-19, se realiza de manera controlada por esta comisión federal, por lo que su suministro debe por prescripción médica y con el apoyo de diversos análisis clínicos.

Los productos que carecen de registro sanitario no han presentado, ante esta autoridad sanitaria, evidencia ni garantía de las características de identidad, pureza, seguridad, eficacia y calidad requeridas. Además, se desconocen las condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, por lo que representan un riesgo para la salud de la población.

Cabe mencionar que la comercialización del producto a través de páginas de internet, plataformas de venta y redes sociales potencializa el riesgo, ya que existe una alta probabilidad de que se trate de productos falsificados, alterados, adulterados o contaminados.

Imagen del producto comercializado de forma ilegal:





Por lo anterior, Cofepris recomienda lo siguiente:

A la población:

- No utilizar ni adquirir productos que ostenten idioma diferente al español y que no cuenten con registro sanitario, en caso de que exista duda sobre su originalidad, contactar al titular del registro sanitario para que sea confirmada la identidad. Usted puede consultar el nombre de los titulares en la página de [Consulta de Registros Sanitarios](#)
- No adquirir el producto **Combovir** (Nirmatrelvir 150 mg / Ritonavir 100 mg) tabletas con cualquier número de lote y fecha de caducidad. En caso de contar con información sobre su posible comercialización realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Asimismo, se exhorta a no adquirir medicamentos en redes sociales, plataformas de venta y otros sitios de internet, principalmente aquellos en los que:
 - a) es necesaria una valoración, prescripción [receta] y supervisión médica
 - b) se oferten a un precio menor que en el mercado
- Si ha utilizado el producto antes referido y ha presentado cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace ([en línea](#)) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx
- Para mayor información sobre los riesgos de comprar medicamentos en sitios web, consulte la siguiente página web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/913763/Aviso_de_Riesgo_venta_de_medicamentos_en_sitios_web_03052024.pdf

Distribuidores y farmacias:

- Adquirir medicamentos con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento que otorga esta comisión federal, además de contar con la documentación de la legal adquisición del producto.



Cofepris mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--